



# INFORME DE RESULTADOS TRIMESTRE I DE 2021



## I. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo **Pacto por Colombia Pacto por la Equidad** la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia - DNBC se encuentra comprometida en la ejecución de los siguientes compromisos:

### 1.1 Pacto por la Sostenibilidad "Producir conservando y conservar produciendo"

- Línea : Colombia resiliente: conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático
- Componente: Decisiones en el territorio basadas en el conocimiento efectivo, actual y futuro de las realidades del riesgo para la planeación del desarrollo
- Programa: Fortalecimiento institucional y operativo de los Bomberos de Colombia

## II. EJECUCION

RUBRO	APROPIACION VIGENTE	TOTAL COMPROMISO	TOTAL OBLIGACIONES	TOTAL ORDENES DE PAGO	% COMPROMISO	% OBLIGACION	% PAGO
FUNCIONAMIENTO	5.134.899.999	2.121.094.713	1.252.752.764	1.252.752.764	41,30%	24,39%	24,39%
INVERSION	62.325.400.000	7.579.617.325	1.191.593.311	1.191.593.311	12,16%	1,91%	1,91%
<b>TOTAL</b>	<b>67.460.299.999</b>	<b>9.700.712.038</b>	<b>2.444.346.075</b>	<b>2.444.346.075</b>	<b>14,38%</b>	<b>3,68%</b>	<b>3,68%</b>

La ejecución presupuestal de la entidad con corte al 28 de abril de 2021, alcanzó un nivel de avance del 14,38% en compromisos, 3.68% en Obligaciones y Pagos.

Es así como si se habla de porcentaje de ejecución de recursos de funcionamiento en compromisos se tiene un avance del 41.30% y un 24.39% en obligaciones y pagos; en recursos de inversión la ejecución en compromisos es de 12.16% y en obligaciones y pagos del 1.91%.

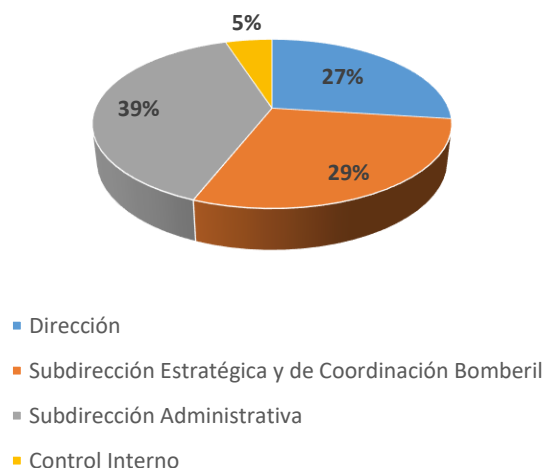
## III. PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL

El Plan de Acción Institucional de la Dirección Nacional de Bomberos - DNBC se constituye como la priorización de las iniciativas más importantes en una vigencia, que permiten dar cumplimiento al logro de la Visión de la Entidad y los Objetivos Estratégicos. Es de resaltar, que este es un instrumento gerencial de programación y control de la ejecución anual de las actividades que deben llevar a cabo las dependencias para dar cumplimiento a las estrategias y proyectos establecidos en la entidad.

La Alta Dirección definió la distribución porcentual para el cumplimiento de los objetivos institucionales en la vigencia 2021 por cada una de sus áreas y procesos institucionales, con el fin de establecer la participación y realizar el seguimiento de cada una de las Dependencias en el Plan de Acción Institucional 2021:

DEPENDENCIA	PESO % (Ponderación por dependencia)	PROCESO	PESO % (Ponderación por proceso)
1. Dirección	27%	1. Planeación Estratégica	20,85%
		2. Gestión de comunicaciones	16,68%
		3. Gestión Análisis y Mejora Continua	23,63%
		4. Gestión de Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas	20,85%
		5. Gestión de atención al usuario	17,99%
2. Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil	29%	6. Formulación, actualización y acompañamiento normativo y operativo	20,27%
		7. Coordinación Operativa	14,28%
		8. Fortalecimiento Bomberil para la Respuesta	23,8%
		9. Inspección Vigilancia y Control	16,66%
		10. Educación Nacional para Bomberos	24,99%
3. Subdirección Administrativa y Financiera	39%	11. Gestión del Talento Humano	15,64%
		12. Gestión de asuntos disciplinarios.	8,88%
		13. Gestión Financiera	13,32%
		14. Gestión Administrativa	14,43%
		15. Gestión Contractual	12,21%
		16. Gestión Jurídica	12,21%
		17. Gestión documental	9,99%
		18. Gestión de Tecnología Informática	13,32%
4. Oficina Asesora de Control Interno	5%	19. Evaluación y Seguimiento	100%

**Distribución % por Dependencia**





En el marco del Proceso de Planeación Estratégica, el procedimiento para “Formulación, Seguimiento y modificación del Plan de Acción institucional PC-PE-02” establece los lineamientos la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción Institucional de la entidad a fin de determinar el logro de las metas establecidas en cada vigencia que aportan al cumplimiento de los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo y de los Objetivos institucionales. Para tal fin, cada dependencia diligencia en el formato Plan de Acción ,los productos y metas por cada uno de los procesos que tiene a su cargo y remite al proceso de Planeación estratégica los productos formulados para la consolidación del Plan de Acción Institucional.

Para la vigencia 2021 se formularon 259 productos, en donde de acuerdo con la aprobación del Comité Directivo SIGEC se adelantaron algunas modificaciones en atención a las solicitudes realizadas por los procesos y que además en algunos casos se relacionan con los recursos asignados para la ejecución de algunos de los productos y actividades formuladas en la planeación inicial de la entidad. A continuación se describe la distribución total y por Dependencia de los productos incluidos en el Plan de Acción.

PRODUCTOS	259
EJECUCION	93
SUSPENDIDOS	0
ELIMINADOS	0
SIN INICIAR	162
FINALIZADOS	4
<b>TOTAL</b>	<b>259</b>

De acuerdo al número de productos formulados en cada proceso, a continuación se establece la participación de cada dependencia en el Plan de Acción Institucional, en donde la mayor participación se encuentra en la Subdirección Administrativa y Financiera con el 35% del total de Productos del Plan de Acción en la vigencia 2021, seguidos por la Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil con el 32%.

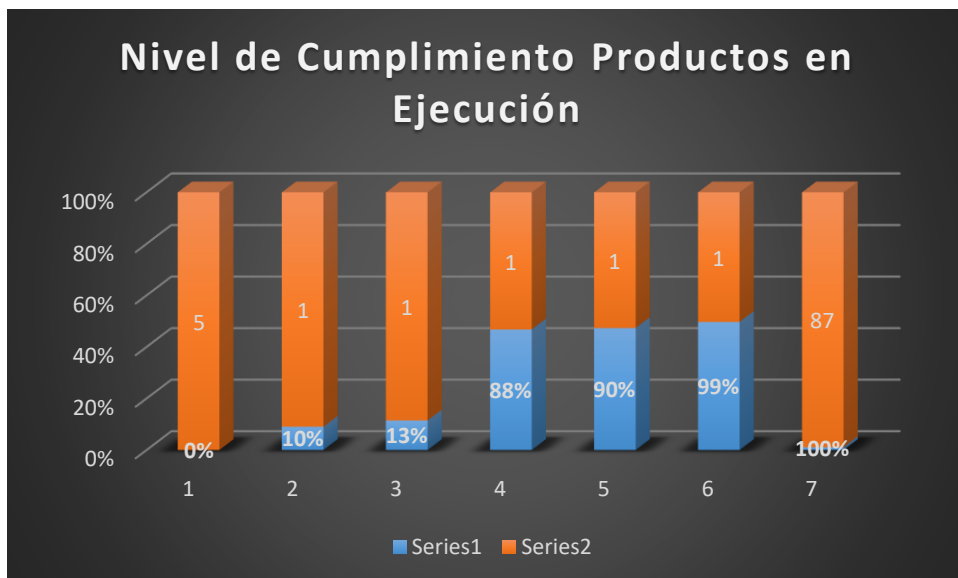
AREA	No. Productos	% Participación
DIRECCION	72	28%
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	90	35%
SUBDIRECCION ESTRATEGICA Y DE COORDINACION BOMBERIL	84	32%
CONTROL INTERNO	13	5%
<b>TOTAL</b>	<b>259</b>	<b>100%</b>

### Nivel de Cumplimiento Institucional

Teniendo en cuenta la ponderación por dependencias del Plan de Acción y su distribución, para el primer trimestre de 2021, se evaluaron los 97 productos en ejecución y su gestión con corte al 30 de marzo evidenció el cumplimiento acumulado, y detallado como se describe a continuación:

El cumplimiento para este primer corte es del 24,93% del 27,20% programado es decir el nivel de cumplimiento para el periodo fue del del 91,64%.

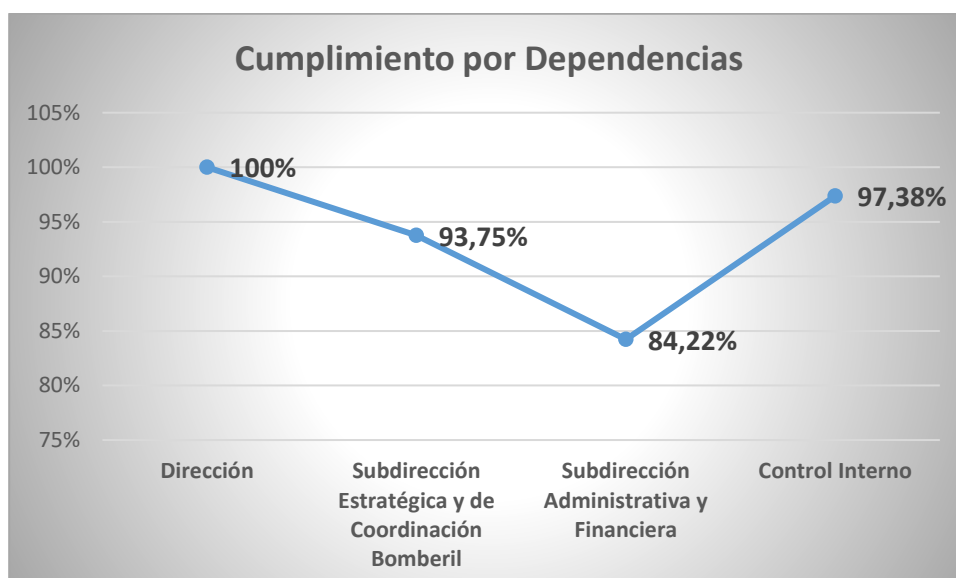
Para el trimestre I, de los 97 productos en ejecución, se programo ejecución al 100% de 4 productos, los cuales cerraron con cumplimiento satisfactorio, 93 productos más fueron programados con un grado de avance para ejecución en el periodo con el siguiente nivel de cumplimiento en el trimestre:



De acuerdo con la gráfica anterior se observa que cinco productos no presentaron avance, dos productos estuvieron por debajo del 75% de cumplimiento y los 90 productos restantes programados para iniciar su ejecución en el periodo obtuvieron un nivel satisfactorio con las actividades previstas desarrollar en el trimestre.

#### Cumplimiento por Dependencia.

La Dirección formuló para el trimestre 26 productos, con una programación del 6,9% alcanzó el 6,9% es decir su nivel de cumplimiento fue del 100%. La Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil con 29 productos programados para el periodo, alcanzó un cumplimiento del 93,75% sobre lo planificado; la Subdirección Administrativa y Financiera alcanzó el 84,22% de ejecución atendiendo a que ejecuto un 9,34% de 11,09% programado en sus 37 productos; finalmente la Oficina de Control Interno cumplió al 97,38% en la ejecución de las actividades previstas en los cinco productos programados ejecutar en el trimestre evaluado. A continuación de forma gráfica se observa el nivel de cumplimiento y la relación de productos formulados con cumplimiento para el periodo I de 2021.



### Nivel de cumplimiento por Proceso

PROCESO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
1. Planeación Estratégica	100%
2. Gestión de comunicaciones	100%
3. Gestión Análisis y Mejora Continua	100%
4. Gestión de Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas	100%
5. Gestión de atención al usuario	100%
6. Formulación, actualización y acompañamiento normativo y operativo	99%
7. Coordinación Operativa	100%
8. Fortalecimiento Bomberil para la Respuesta	100%
9. Inspección Vigilancia y Control	80%
10. Educación Nacional para Bomberos	91%
11. Gestión del Talento Humano	100%
12. Gestión de asuntos disciplinarios.	100%
13. Gestión Financiera	100%
14. Gestión Administrativa	50%
15. Gestión Contractual	100%
16. Gestión Jurídica	100%
17. Gestión documental	74%
18. Gestión de Tecnología Informática	40%
19. Evaluación y Seguimiento	97,38%

Se puede observar que dos procesos institucionales, no alcanzaron el nivel de cumplimiento esperado para el periodo, los procesos de Gestión Administrativa y Gestión de Tecnología Informática, en el caso del primer proceso se afecta su evaluación por la no presentación en el aplicativo dispuesto para la presentación del informe de austeridad y por la no presentación de evidencias de los informes de conciliación de inventarios, de otra parte el proceso de Gestión de T.I. presenta no cumplimiento en el avance de productos relacionados con el Plan de seguridad y privacidad de la información programados para el trimestre, es necesario que para el siguiente corte trimestral se generen estrategias que permitan dar avance a la gestión de los procesos en rezago.

## Cumplimiento por Objetivo Institucional

OBJETIVO ESTRÁTEGICO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
1. Fortalecer la equidad e integración en las instituciones de Bomberos del país	93%
2. Mejorar la prestación del servicio público esencial de Bomberos en el 100% del territorio nacional.	99%
3. Fortalecer en un 100% el desempeño organizacional e institucional de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia	90%
4. Gestionar y afianzar relaciones interinstitucionales con entidades del orden nacional, el sector privado y la comunidad internacional.	100%

Como se observa en el cuadro anterior el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos esta asociado a la evaluación de los productos formulados en los procesos institucionales, reflejando en los porcentajes alcanzados aquellas actividades que estuvieron en niveles inferiores a los esperados para el periodo.

### IV. Observaciones y recomendaciones:

1. Es importante tener en cuenta que de acuerdo a la autorización dada por el Comité Directivo SIGEC, el plan de acción fue modificado en la programación de actividades para el periodo, lo que se refleja en el bajo número de actividades y productos formulados para el primer trimestre.
2. El 63% de los productos formulados en el plan, están programados para iniciar su ejecución posterior a este primer trimestre, por lo que se recomienda monitorear por parte de los líderes y gestores de proceso la oportuna gestión para el desarrollo y cumplimiento de los mismos, de tal forma que no se generen retrasos y cuellos de botella en otros procesos al culminar la vigencia.
3. Se recomienda mantener un constante monitoreo sobre las actividades planificadas de tal forma que su cumplimiento sea oportuno y las solicitudes de modificación que sean necesarias, se soliciten con la debida antelación y con las justificaciones pertinentes, acorde con la situación de cada proceso.